



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXVII - Nº 38
CORDOBA, (R.A) LUNES 25 DE FEBRERO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

MERCASHOP S.A.

Convócase a los accionistas de MERCASHOP S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 19 de marzo de 2008 a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas, en segunda convocatoria en caso de que fracase la primera, en el domicilio de Ruta 19 Km. 7 y 1/2, calle de la Semillería, ciudad de Córdoba, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2º) Ratificación de las asambleas ordinarias de fecha 02.11.00 (ejercicio Nº 1), 20.11.01 (ejercicio Nº 2) y 11.12.02 (ejercicio Nº 3); 3º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 4 (comprendido entre el 01.07.02 y el 30.06.03); 4º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 5 (comprendido entre el 01.07.03 y el 30.06.04); 5º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 6 (comprendido entre el 01.07.04 y el 30.06.05); 6º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 7 (comprendido entre el 01.07.05 y el 30.06.06); 7º) Consideración de la documentación contable e informativa (art. 234, inc. 1 Ley N° 19.550) correspondientes al Ejercicio Social Nº 8 (comprendido entre el 01.07.06 y el 30.06.07); 8º) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios mencionados, conforme al alcance del art. 275 de la Ley N° 19.550; 9º) Retribución del Directorio por los ejercicios mencionados, aún en exceso de lo determinado en el art. 261 de la Ley N° 19.550.- 10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Prescendencia de la Sindicatura.- Se hace saber a los accionistas que deberán cursar comunicación a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Córdoba, febrero de 2008.- EL DIRECTORIO.-

5 días - 2114 - 29/2/2008 - \$ 175.-

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE HERNANDO

CONVOCASE a Asamblea General Ordinaria de Asociados del Cuerpo de Bomberos

Voluntarios de Hernando para el día 31 de Marzo de 2.008 a la hora 21:30 en su local social; sito en calle 9 de Julio Nº 50 de la ciudad de Hernando para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos Complementarios, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor relacionados con el Ejercicio Nº 29 cerrados el 31 de Diciembre de 2.007. 3º) Elección de una comisión escrutadora compuesta por tres asambleístas. 4º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandatos; debiéndose cubrir los siguientes cargos: a) Presidente, secretario, tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes; todos por el término de dos años; b) Tres miembros titulares y uno suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; todos por el término de un año.-

3 días - 2119 - 27/2/2008 - s/c.-

ASOCIACION CIVIL APADIM SAN FRANCISCO

SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/2/2008 a las 21 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informes de los revisores de cuentas correspondientes al ejercicio 2005 y 2006. 4) Información causal por las que se realiza asamblea fuera de término, año 2006. 5) Elección total de la comisión directiva, con duración de 2 años en sus funciones los cargos de: Presidente, secretario, pro-tesorero, vocales titulares 1º, 2º y 5º y con duración de 1 año en sus funciones los cargos de: vicepresidente, pro-secretario, tesorero, vocales titulares 2º y 4º, vocales suplentes y revisores de cuentas titulares y suplentes. Art. 21º (último párrafo) en vigencia. La Secretaria.

3 días - 2168 - 27/2/2008 - s/c.-

BAGLEY ARGENTINA S.A.

Señores Accionistas: De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas de "Bagley Argentina S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de marzo de 2008, a las 11:30

horas, en la sede social sita en Avda. Marcelino Bernardi 18 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Confirmación de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2007 con relación a los siguientes asuntos: (i) designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea; (ii) consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución Del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico Nº 3 finalizado el 31 de diciembre de 2006; (iii) consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (iv) consideración de los resultados no asignados, y destino del resultado del ejercicio; (v) consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; (vi) determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan; (vii) elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; y (viii) designación del contador que certificará los estados contables del ejercicio económico Nº 4 y su retribución. Designación de un contador suplente que lo reemplace en caso de impedimento. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la avenida Marcelino Bernardi 18, Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, de 8 a 11, hasta el 10 de marzo de 2008 inclusive. Se solicita a los accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente (certificada ante escribano público y, en su caso, debidamente legalizada). Arroyito, Provincia de Córdoba, 21 de febrero de 2008. EL DIRECTORIO.

5 días - 2011 - 29/2/2008 - \$ 260.-

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

CHAZON

Convoca a Asamblea General Ordinaria del 14/3/2008 a las 18 hs. en sede. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondo, notas y anexos a los

estados contables, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Renovación parcial de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por 2 años.

3 días - 2165 - 27/2/2008 - s/c.-

TRANSPORTE PAROLINA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Transporte Parolina S.A. a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Marzo de 2008, a las 19,00 horas, en el local social, Bv. España 368 de la ciudad de Villa María - Cba., para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de la asamblea. 2) Causales por los que se convoca a asamblea para el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007 fuera de los términos establecidos. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados y cuadro de anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio XXXVII cerrado el 31 de Agosto de 2007. 4) Consideración de revalúo contable practicado de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.742, su reglamentación y Ley 21.525. 5) Consideración del proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2007 y en su caso de autorización para exceder el margen del Art. 261 de la Ley 19.550. 6) Determinación del número de directores y elección de miembros de directores titulares y suplentes por el término de tres años. Elección de síndico titular y síndico suplente. Art.: "... La asamblea en segunda convocatoria se realizará el mismo día una hora después de la fijada para la primera." El Directorio.

5 días - 2054 - 29/2/2008 - \$ 140.

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS DE SARMIENTO LTDA.

SARMIENTO

Convocatoria a Audiencia Pública

Comunica que el ERSeP convoca a la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de Marzo de 2008 a las 11,30 horas en las instalaciones de la sede social de la Coop. de Electricidad y Servicios Públicos de Sarmiento Ltda., sita en calle Italia Nº 120 de la localidad de Sarmiento, con el siguiente. Orden del Día: 1) Reacomposición del cuadro tarifario de Energía Eléctrica. Toda la documentación respaldatoria del pedido se encuentra a disposición de los usuarios en la administración de la Cooperativa lunes a viernes en el horario de 07 a 12,30 hs.

Nº 2207 - \$ 17.-

ASOCIACION MARCOS JUAREZ
DE BOCHAS

MARCOS JUÁREZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 15/3/2008 a las 14,30 hs. en sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Designación de la comisión de poderes y consideración de los mismos. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Memoria de la presidencia. 4) Balance general del ejercicio cerrado el 31/12/2007, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario general e informe de la comisión revisadora de cuentas. 5) Elección por el término de 1 año de la comisión revisadora de cuentas (3 miembros titulares y 1 suplente) por haber cumplido sus respectivos mandatos. 6) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 2196 - 27/2/2008 - s/c.

ASOCIACION MUTUAL 9 DE JULIO
OLIMPICO FREYRE

FREYRE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/3/2008 a las 21 horas en el salón de Fiestas de la confitería sede Social El Club. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para que conjuntamente con presidente y secretario suscriban el acta de esta asamblea. 2) Lectura y consideración de memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Considerar la autorización al consejo directivo para construir y vender tres inmuebles urbanos, ubicados: uno en calle Güemes s/n y los dos restantes en calle Truccone s/n de esta localidad. 4) Designación de la Junta Electoral. 5) Elección por renovación parcial del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, según lo establecido en el Art. 15° del estatuto social los siguientes cargos: Consejo Directivo: 1 vicepresidente, 1 prosecretario, 1 protesoro, 1 vocal titular 2do., todos por 2 años y por terminación de mandato y 1 vocal suplente por 1 año y por terminación de mandato. Por la Junta Fiscalizadora: 1 fiscalizador titular 2do. por 2 años y por terminación de mandato y 1 fiscalizador suplente por 1 año y por terminación de mandato. 6) Escrutinio y proclamación de los electos. Art. 38° del estatuto en vigencia.

3 días - 2200 - 27/2/2008 - s/c.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS
"SAN ROQUE"

VILLA SANTA ROSA DPTO. RIO 1°

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28/3/2008 a las 20 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultado e informe de la comisión fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/2007. 3) Lectura y consideración del reglamento de ayuda económica con el ahorro de los asociados. El Sec.

3 días - 2201 - 27/2/2008 - s/c.

ASOCIACION DE PRODUCTORES
ASESORES DE SEGUROS DE CORDOBA

Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria el 18 de marzo de 2008, a las 18,00 en la calle San

Martín N° 235 - 2° Piso de esta ciudad. Orden del Día Asamblea Anual Ordinaria: 1) Designación de dos socios para refrendar acta. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos, informe de comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado el 30/6/2007, renovación de autoridades de acuerdo al Art. 12 del estatuto social. La secretaria.

3 días - 2189 - 27/2/2008 - \$ 42.-

ASOCIACION CIVIL LA MINGA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Marzo a las 16 horas, en la sede social de la misma, sita en calle Urquiza 450, Dto. 8, Barrio Alberdi, ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. El orden del día de la asamblea será el siguiente: 1) Elección de dos asambleístas para que junto con presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento y puesta a consideración de la memoria anual correspondiente al ejercicio social N° 8, 1 de Enero de 2007 al 31 de diciembre de 2007. 3) Tratamiento y puesta a consideración del balance general y cuadro de resultados correspondiente al ejercicio social N° 8, 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007. 4) Tratamiento y puesta a consideración del informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio social N° 8, 1 de Enero de 2007 al 31 de Diciembre de 2007. 5) Elección de autoridades de la comisión directiva y del órgano de fiscalización. 6) Aprobación de altas y bajas de asociados. 7) Tratamiento y definición del valor de la cuota social. La Secretaria.

N° 2195 - \$ 17.-

SOCIEDADES
COMERCIALES

LA CITY S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. Civil y Comercial, Conc. y Soc. N° 2, de la ciudad de Córdoba, hace saber que, por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 29/01/2007, el Sr. Hector Julio Zubrzycki, D.N.I.: 10.675.854, argentino, divorciado, comerciante, de 53 años de edad, nacido el 9 de Octubre de 1953, con domicilio en calle 25 de Mayo 79, Barrio Centro, Provincia de Córdoba y la Srta. Mariela Alejandra Pereyra, D.N.I.: 22.455.077, argentina, soltera, comerciante, de 35 años de edad, nacida el 5 de Septiembre de 1971, con domicilio en calle Perez Correa 376, Barrio Marquez de Sobremonte, Provincia de Córdoba; han vendido, cedido, y transferido en forma irrevocable la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de Pesos uno (\$1) cada una, por un total de Pesos Trescientos (\$ 300,00) de las cuales eran titulares en la Sociedad LA CITY S.R.L., a la Sra. María Inés Mendez, D.N.I.: 11.007.283, de 52 años de edad, casada, argentina, comerciante, con domicilio en Avda. Solano Vera 1200, Yerba Buena, Provincia de Tucumán y a la Sra. Deolinda Paola Herrera, D.N.I.: 25.320.793, argentina, casada, comerciante, de 30 años de edad, nacida el 3 de Agosto de 1976, con domicilio en Diagonal Norte s/n, Yerba Buena, Provincia de Tucumán; en este acto las cesionarias resuelven modificar el domicilio social, en calle Av. Velez Sarfield N° 361, local 158, de esta ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales, franquicias y otras especies de representación dentro o fuera de la República Argentina. Asimismo, se hace saber que mediante un nuevo

contrato de cesión de cuotas sociales, de fecha 02/11/2007, las Sras. María Inés Mendez y Deolinda Paola Herrera; ceden, venden y transfieren en forma irrevocable la cantidad de trescientas (300) cuotas sociales de Pesos uno (\$1) cada una, por un total de Pesos Trescientos (\$ 300,00) de las cuales eran titulares en la Sociedad LA CITY S.R.L., a los Sres.: Valentín Berto Carrizo, D.N.I.: M. 7.958.257, de 60 años de edad, nacido el 31 de Marzo de 1947, casado, argentino, comerciante, con domicilio en calle Chiarello N° 3304, B° Los Alamos, Provincia de Córdoba y María de los Angeles Cordoba, D.N.I.: 27.920.411, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Julián Martel N° 1047, B° Los Alamos, Provincia de Córdoba; mediante dicho contrato se modificaron las Cláusulas Cuarta y Quinta del Contrato Social, de la siguiente manera: CUARTA: El Capital Social lo constituye la suma de Pesos NUEVE MIL (\$ 9.000,00), dividido en Trescientas (300) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Valentín Berto Carrizo la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00); y la socia María de los Angeles Cordoba, la cantidad de Ciento Cincuenta (150) cuotas sociales de Pesos Treinta (\$ 30,00) cada una, por un total de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00); la integración se efectúa en este acto por el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, en dinero efectivo, por la suma total de Pesos Dos mil ciento setenta y cinco (\$ 2.175), los cuales son integrados en la proporción suscripta por cada uno de los contrayentes, debiéndose integrar el saldo pendiente dentro del plazo de dos años a contar de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio" y "QUINTA: La administración, representación y uso de la firma social, con las limitaciones previstas al final de este artículo, serán ejercidas en forma conjunta o indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designados en este acto los Sres. VALENTIN BERTO CARRIZO y MARIA DE LOS ANGELES CORDOBA, para desempeñar el cargo de gerentes. Representan a la sociedad en todas las actividades y negocios que correspondan al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la sociedad. El o los gerentes tienen todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla., pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18.061 y modificatorias; establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación dentro o fuera del país; representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales; y otorgar poderes, todo ello con las siguientes limitaciones: Será necesario el acuerdo unánime de los socios, reunidos en asamblea, para obligar a la sociedad en créditos con instituciones bancarias o financieras (sean estas de carácter público o privado), y para la disposición de bienes inmuebles o de cualquier maquinaria destinada a la producción. La sociedad no podrá actuar como garante o fiadora de socios o terceros". Oficina, 18 de Febrero de 2008.-

N° 1934 - \$ 227.-

GAZZONI ESTER MARGARITA S.R.L..

COMECHINGONES

Constitución de Sociedad.

Ester Margarita GAZZONI, DNI N° 10.956.991, argentina, casada, agricultora, de 54 años de edad, Gabriel Alejandro SACARZELLO, DNI N° 22.977.832, argentino, casado de 34 años de edad, agricultor y Edgardo Miguel SCARZELLO, DNI N° 22.977.844, argentino, casado de 30 años de edad, todos con domicilio en la localidad de Comechingones, Depto. Río Primero han constituido el día 25 de Octubre de 2007 una sociedad de responsabilidad limitada que girará en plaza con la denominación "Gazzoni Ester Margarita S.R.L. con domicilio social en calle Leandro N. Alem s/n de la Localidad de Comechingones, Provincia de Córdoba, República Argentina, cuyo objeto social consistirá en realizar por cuenta propia o de terceros la explotación agrícola - ganadera, siembra, cosecha a terceros, acopio y comercialización de dichos productos o de productos de terceros, en su forma tradicional o en cualquiera otra forma siempre referida objeto social. Comprendiendo compra, venta y acopio de cereales, explotación directa por sí de establecimientos rurales, agrícola-ganaderos propiedad de la sociedad o de terceras personas. Adquirir, construir o explotar toda clase de bienes relacionados con el objeto social. La cría, invernación, cruce de ganado. Incluyendo consignación, representación permuta, distribución, exportación, importación, de cereales, oleaginosos, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, maquinarias agrícolas, repuestos y todo tipo de productos afines y derivados que se relacionen con esa actividad. Y de realizar la comercialización privada o ante Junta Nacional de Granos, previa las tramitaciones pertinentes establecidas por la ley correspondiente.- Para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder, gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes. Títulos Valores y cualquier otro bien mueble e inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas,. Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que le sean otorgados con el fin de proteger los negocios sociales; tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales y efectuar las operaciones que considere necesarias con los Bancos públicos, privados, mixtos o compañías financieras. Ejecutar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.- Plazo de duración: DIEZ AÑOS (10 años) contados a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Capital Social: Pesos Treinta Mil (\$ 30.000,00).- Administración y representación: La sociedad será representada, dirigida y administrada por la socia Ester Margarita Gazzoni a quien se inviste calidad de gerente quien usara la firma precedida del sello social, siendo el mandante hasta el día 31 de diciembre de 2017.- Inventario y balance se practicará el día 31 de Diciembre de cada año.- Juzg., Concursos y Soc. de 13ª. Nom. de la Ciudad de Córdoba, Sec. Marcela Antinucci.-

N° 1850 - \$ 145.-

CLINICA DEL NIÑO PRIVADA
RIO CUARTO S.R.L.

Constitución de sociedad

Contrato Constitutivo de fecha 10/09/07 con

firma certificada con fecha 17/09/07.-1) MARINA LIZ SANABRIA, argentina, D.N.I. 14.132.458, de 46 años, casada, médica, con domicilio en calle 7 nro. 543, B° Golf MONICA SANDRA SANABRIA, argentina, D.N.I. 14.950.752, de 45 años, soltera, médica, con domicilio en calle calle 1 nro. 512, B° Golf; HUGO JAVIER SANABRIA, argentino, D.N.I. 16.484.424, de 44 años, casado, médico, con domicilio en Cabrera nro. 872; GABRIELA CECILIA AMATI, argentina, D.N.I. 21.694.288, de 37 años, casada, dentista, con domicilio en R.P. 30 - km. 1.5 - Country San Esteban y RODOLFO ADRIAN GALETTO, argentino, D.N.I. 21.694.387, casado, bioquímico, con domicilio en Pasaje Washington nro. 1470, todos de la ciudad de Río Cuarto.- 2) Instrumento Constitutivo: 10/09/2007.- 3) Razón Social: Clínica del Niño Privada Río Cuarto S.R.L.- 4) Domicilio Social: Alvear nro. 834, Río Cuarto, Córdoba.- 5) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de tercero y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la prestación de servicios de medicina en general, instalación y explotación integral, administración, promoción, asesoramientos, auditoría técnica y administrativa de institutos, consultorios médicos, establecimientos asistenciales, sanatorios, clínicas médicas, quirúrgicas, geriátricas y de reposo; asimismo a la atención sanitaria integral de las personas en consultorios, internados, semiambulatorios o domiciliaria, en todos los niveles de atención en todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar y la medicina en general, odontología, bioquímica, oftalmología, enfermería, radiología, medicina nuclear, kinesiólogía, obstetricia, psicología, psiquiatría, psicopedagogía, farmacología, accesorios, insumos de salud, prótesis, órtesis, la organización de cursos, conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, publicaciones relacionadas con la medicina, la investigación científica y experimental y demás productos y servicios relacionados a las ciencias médicas, la salud humana en general y del niño en particular.- La Sociedad podrá actuar como intermediaria en el sistema de salud público o privado, formar parte de redes y/o organismos prestadores de servicios de salud y demás actividades relacionados con la propia sociedad o por otra. Realizar compraventa de mercaderías y maquinarias vinculadas con el objeto social.- Acta Social de fecha 23-11-07 certif firmas 29-11-07 6) Plazo de Duración: 30 años desde su inscripción registral.- 7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000.-) dividido en ciento veinte cuotas de Pesos cien cada una (\$100.-), que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. Marina Liz Sanabria veinte (20) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una o sea un total de Pesos Dos Mil (\$2.000), la Sra. Mónica Sandra Sanabria, veinte (20) cuotas de Peso cien (\$100) cada una, o sea un total de Pesos Dos Mil (\$2.000), el Sr. Hugo Javier Sanabria, veinte (20) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea un total de Dos Mil (\$2.000), la Sra. Gabriela Cecilia Amati, treinta (30) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea un total de Pesos Tres Mil (\$3.000) y el Sr. Rodolfo Adrian Galetto, treinta (30) cuotas de Pesos cien (\$100) cada una, o sea un total de Pesos Tres Mil (\$3.000).- Los socios suscriben en este acto totalmente el capital y lo integran de la siguiente manera: en efectivo y en este acto el 25% cada uno de ellos en proporción al capital que suscriben, comprometiéndose a integrar el restante 75% en el plazo de 10 (diez) meses a contar de la fecha de inscripción de la sociedad.- 8 y 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Hugo Javier Sanabria D.N.I.16.484.424, quien durará en su

cargo por el término de dos años, pudiendo ser removido por justa causa.- 10) Fecha Cierre Ejercicio: 28 de febrero.-E/L acta social de fecha 23-11-07 certif firmas 29-11-07. Vale. Oficina 15-02-08-Fdo. Dra. María J. Beltran de Aguirre, Prosecretaria Letrada. Juzgado 1° Inst. C.C.39°- Con Soc 7Sec.-

N° 1837 - \$ 199.-

CAFÉ DE LA "T" S.R.L.

EDICTO N° 1988

Se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 20.11.07, se resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad por un plazo de veinte (20) años contados a partir del día 22 de octubre de 2008. Asimismo, se modificó la cláusula 2° del contrato la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: El término de duración de la sociedad se fija en veinte (20) años contados a partir del 22 de octubre de 2008, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 94, concordantes y correlativos, de la Ley N° 19.550".-

N° 1988 - \$ 39.-

LA NUEVA AGRO ARGENTINA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Fecha: Constitución 10/09/2007 Socios: Duilio Humberto Ortiz, DNI 14.154.006, nacido el 24/4/1960, casado, viajante, domiciliado en Pedro N Clara 4406, B° Vª Marta y Sabrina Giselle Ortiz, DNI 31.058.273, nacida el 15/10/1984, soltera, estudiante, domiciliada en Pedro N Clara 4406, B° Vª Marta y Cesar Elías Silberstein, D.N.I. N° 14.218.916, nacido el 24/8/1960, casado, comerciante, domiciliado en calle A. de Toledo N° 7077, B° Silvano Funes, todos argentinos, de la Ciudad y Pcia. de Córdoba, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada. Por Contrato de cesión del 18/10/07, el sr. César Elias Silberstein cedió a Duilio Humberto Ortiz, la totalidad de su participación, es decir 480 cuotas. Denominación: LA NUEVA AGRO ARGENTINA S.R.L. Duración: 99 años a partir de su Inscripción en RPC. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, con las limitaciones de ley a: 1) Servicio de publicidad, diseño, distribución y comercialización, para el agro y sus derivados, 2) Servicio de impresiones, fotocopias y comercialización de herramientas, implementos e insumos de computación y fotocopiadoras, 3) Elaboración, producción, confección, comercialización y/o contratación del servicio de bordados industriales, computarizados o de cualquier tipo, sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación, procesos de gravado, pintado, planchado o aplicados, 3) Desarrollo, diseño, fabricación, distribución, importación, exportación y/o comercialización bajo cualquier modalidad de licencias, marcas, insumos, componentes, productos, herramientas, partes de sistemas, programas y/o equipamiento de fotocopiadoras, electrónico, de telecomunicaciones y/o informático, 4) Instalación, mantenimiento y/o reparación de insumos, componentes, productos y equipamientos concerniente a los rubros mencionados precedentemente en todas sus formas, sus derivados y afines. 5) Crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto, como así también servirse de cadenas de distribución ya existentes para ofrecer y/o concretar la compra,

venta y/o provisión de bienes y servicios relacionados directamente con su objeto. Capital: \$12.000, formado por 1200 cuotas sociales de \$10 v.n c/u. Suscripción: Duilio Humberto Ortiz 960 cuotas y Sabrina Giselle Ortiz 240 cuotas. Administración: a cargo de 1 Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa a Sabrina Giselle Ortiz, quien durará en el cargo el plazo de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede: Pedro N. Clara 4406, B° Villa Marta, Ciudad y Pcia. de Córdoba. Juzg. Civ y Com. 29 Nom. Of. 17/12/07.-

N° 1179 - \$ 147.-

COMBUSTIBLES LA MONEDA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO: del 05/02/2008. Socios: Orona Maria de los Angeles, DNI: 23.917.490, Argentina, Soltera, nacida el 07/12/1974, comerciante, con domicilio Calle Publica B° kalpivan y Arguello Víctor Daniel, DNI: 20.074.364, Argentino, soltero, Nacido el 04/12/1968, Comerciante, con domicilio en Calle costanera, de B° matadero; ambos de la ciudad de La Calera, Dto. Colon, Provincia de Córdoba. Denominación: COMBUSTIBLES LA MONEDA S.A. Domicilio legal: calle Publica B° kalpivan de La Calera, Dto. Colon, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: A - Compra, venta, consignaciones, transporte de lubricantes y combustibles sólidos, líquidos o gaseosos, al por mayor o menor, su importación y exportación; explotación de estaciones de servicio, bares y restaurantes, kioscos, gomería, accesorios, lavadero y taller de vehículos. B - Construcción: construcción de obras civiles, viales, hidráulicas, instalaciones de electricidad, gas, agua, telefonía, computación comercialización de sus insumos. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil (\$20.000.) representado por doscientas (200) acciones de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Socios: Orona Maria de los Angeles, suscribe cien acciones, y Arguello Víctor Daniel, suscribe cien acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre uno (1) y siete (7) directores titulares y entre uno (1) y siete (7) directores suplentes, electos por el término de tres ejercicios con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Orona Maria de los Angeles, DNI: 23.917.490, Director Suplente: Arguello Víctor Daniel, DNI: 20.074.364, ambos con vencimiento de su mandato con el tercer ejercicio económico. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios.- Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299. De la Ley de Sociedades 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 1777 - \$ 115.-

HYDRA TEJAS SA

RIO SEGUNDO

Elección de Autoridades

Por Acta N° 4 de Asamblea Ordinaria de "Hydra Tejas SA" con sede en calle Bomberos Voluntarios N° 875, localidad de Río Segundo, Pcia. de Córdoba. Asamblea unánime del 6/7/2007 se designan nuevas autoridades conformado así el Directorio. Presidente: De Grandis Roberto Luis, DNI 12.640.923, director suplente: Taboada Hugo Guillermo, DNI 14.219.644. Se prescindió de la sindicatura en virtud art. 284, Ley Sociedades y art. 12 del Estatuto Social. Término duración: dos ejercicios.

N° 982 - \$ 35

CORSA S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

CONTRATO CONSTITUTIVO:06/02/2008. Socios: Martín Rivarola Vocos, DNI: 24.367.504, Arg., nac. 10/01/1975, soltero, comerciante, dom. Av. Los Platanos N° 955; Laura Isabel Saenz, DNI: 23.513.841, Arg. Nac. 05/01/1974, soltera, comerciante, dom. calle Pub. E. N° 4044 de B° Altos de Vélez Sarsfield, ambos de la Cdad. de Cba. Denominación: CORSA S.A. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio: Av. Los Plátanos N° 955 de la Cdad. de Cba, Prov. de Cba, Rep. Argentina Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a - Constructora: Tendrá por objeto dedicarse a la construcción, montaje, proyectos y ejecución de ingeniería, arquitectura, logística, transporte de cargas y mantenimiento que contienen los rubros de Electromecánica, Metal - mecánica, Hidráulica, Civil, Vial, Telecomunicaciones, computación, agua, Gas. b - Comercial: Comercialización de materiales y maquinarias de uso en la construcción, su importación y exportación. Inmobiliaria: realizar operaciones inmobiliarias, compra, venta, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos con la intervención de profesionales matriculados cuando así lo requiriese la operación. Capital: El capital Social es de pesos veinte mil representado por 200 acciones de cien pesos valor nominal cada una, ord., nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Martín Rivarola Vocos suscribe 100 acciones; Laura Isabel Saenz suscribe 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará cargo de un Directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre uno y siete directores titulares y entre uno y siete directores suplentes, electos por el término de 3 ejerc. con el fin de llenar vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Representación: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio quien actuara en forma individual. Primer Directorio: Presidente: Martín Rivarola Vocos, DNI: 24.367.504; Director Suplente: Laura Isabel Saenz, DNI: 23.513.841, venc. sus mandatos con el tercer ejerc. económico. Fiscalización: La fiscalización de la soc. a cargo de 1 Síndico Titular y 1 Suplente elegidos por la Asamblea Ord. por 3 ejerc. Se podrá prescindir de la Sindicatura mientras la sociedad no este comprendida en las disposiciones del art. 299 L. 19.550. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

N° 1560 - \$ 115.-

PESARO S.A.

Elección de Autoridades

Por Acta N° 1 de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 9/11/07 se decidió por unanimidad: a) Elegir Presidente a Lorenzo Enrique Bonamico, nacido el 5/8/46 soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 252 de Adelia María, Provincia de Córdoba, LE 6.656.927 y Director suplente a Elvio Darío Granero, nacido el 10/11/77, soltero, argentino, empleado, domiciliado en Pringles s/n de la localidad de Quines, Provincia de San Luis, DNI 25.828.692, quienes aceptarán el mandato de tres ejercicios que venía desempeñando el directorio saliente.

N° 970 - \$ 35

CRUZCLARO S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Edicto: Juzgado 1era. Inst. C.C. 7a - Conc. Soc. I - Sec. Autos: CRUZCLARO SRL - Insc. Reg. Pub. Comer. - Constitución - Expediente N° 1346446/36: Fecha de constitución: 19 de Noviembre de 2007. Acta N°. 1, 03/12/2007. Socios: GONZALO ERNESTO ARGARATE, DNI: 16.506.516, argentino, mayor de edad, divorciado, nacido el 15/10/63, de profesión Escribano Público Nacional, domiciliado en calle Corro 11, 2° "A" de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba y PABLO FERNANDO ARGARATE, DNI: 16.083.283, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 29/10/62, de profesión Docente Universitario, con domicilio en calle 9 de Julio N°. 370, 6° "A", de la ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba. Nombre - Domicilio: CRUZCLARO SRL. con domicilio en calle Fraguero N°. 73, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Plazo: de Noventa y Nueve (99) años a partir de la inscripción de la misma en el Registro Publico de Comercio de la ciudad de Córdoba. Objeto: a) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros la adquisición, con fondos propios y/o de terceros, de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, fraccionamientos, loteos, subdivisiones, constitución de consorcios, condominios o equipamiento de propiedades y su administración, promoción y participación incluso sobre operaciones comprendidas en las leyes o reglamentaciones sobre propiedad horizontal y en especial todo tipo de intermediación y/o corretaje inmobiliario, pudiendo a tal fin vender, enajenar, dar en locación o transferir por cualquier concepto los bienes que adquiera. B) Prestar asesoramiento y asistencia técnica sobre cuestiones contractuales, reales, administrativas y relativas a cobranzas en general. c) Realizar por cuenta propia o asociado a terceros todo tipo de actividad relacionada con la construcción de obras civiles o de arquitectura, pudiendo ejercer representaciones, comisiones y mandatos en general. Capital Social: Pesos Doce Mil (\$ 12.000,00 Dirección, Administración y Representación: estará a cargo del socio GONZALO ERNESTO ARGARATE, nombrado socio gerente de la sociedad, con facultades para representar a la sociedad en todas las actividades o negocios que correspondan al objeto social. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Fdo. Alfredo Uribe Echevarria (Secretario) Juzgado de Ia. Inst. y 7ª. Nom. C. y C.

N° 1231 - \$ 103.-

COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE ARROYO CABRAL LTDA.

De acuerdo a la Ley 23.576 informamos que: a) Según acta de Asamblea Extraordinaria Nro

83 del 21 de Junio de 2007, se autorizó la emisión global de Obligaciones Negociables PYME por hasta \$ 5.000.000 (Pesos Cinco Millones) o su equivalente en Dólares Estadounidenses; y en el Acta del Consejo de Administración Nro 1948 del 5 de Septiembre de 2007 se decidió emitir la Serie I y sus condiciones generales y particulares por USD 460.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil); b) Denominación: COOPERATIVA AGRÍCOLA GANADERA DE ARROYO CABRAL LIMITADA Domicilio Esteban Piacenza 488, Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba. Fecha y Lugar de Constitución: 12 de Octubre de 1946 en Arroyo Cabral, Provincia de Córdoba. Duración: Ilimitada. Inscripta en Registro Público de Comercio, Matrícula Nro 67, Folio 154/162 - Tomo 23, según Acta Nro 289/1966. Secretaria de Acción Cooperativa bajo el Nro 1462 del 17 de Julio de 1947; c) Objeto social y actividad principal desarrollada a la época de emisión: Fabricación y Venta de productos lácteos. Selección y Exportación de Maní confitería. Acopio de Cereales. Venta de productos de supermercado; d) Capital Social de la Emisora \$ 4.181.290,55. Patrimonio Neto de la Emisora \$ 10.703.289,70. Datos según Estados Contables al 30 de Junio de 2007; e) El monto del empréstito y la moneda en que se emite es U\$ 460.000 (Dólares Estadounidenses Cuatrocientos Sesenta mil); f) No existe emisión anterior de obligaciones negociables ni debentures. Existen deudas bancarias con garantía hipotecaria por un monto de \$ 1.455.556 (Pesos Un Millón Cuatrocientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis), no exigibles a la fecha. g) Las obligaciones negociables se avalan con aval de Garantía de Valores SGR por USD 460.000 (dólares estadounidenses cuatrocientos sesenta mil); h) Las obligaciones negociables se amortizarán de la siguiente forma: Cinco pagos semestrales iguales de capital a partir del mes doce, contándose desde el último día hábil del periodo de suscripción. La renta se pagará en cuotas semestrales contándose desde el último día hábil del período de suscripción. i) El capital se emite en dólares sin forma de actualización, sólo el valor de cotización de la moneda. j) Las obligaciones negociables no son convertibles en acciones. Córdoba, 14 de Febrero de 2008.

N° 1718 - \$ 135.-

ARLOGIS S.A.

Por Acta Complementaria rectificativa y ratificativa del 10 de enero de 2008, se modificó el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Consultora: asesoramiento integral y/o informes de consultoría para la organización de todo tipo de empresas, sean nacionales, extranjeras u organismos públicos, en cualquiera de sus sectores, mediante relevamiento, análisis, estudio o instrumentación de procesos o sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, o de comercialización; b) Realizar por sí o por terceros o asociada a terceros, servicios de logística, transporte de cargas, mercaderías generales, fletes acarreo, mudanzas, equipajes, cargas en general de cualquier tipo; realizar operaciones de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados; emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants; c) Servicios: la prestación de servicios de organización o asesoramiento en tareas comerciales, industriales y técnicas; d) Representaciones y Mandatos y e) Mediante la elaboración de estudios de mercado,

asesoramiento, análisis, promociones, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social, ya sea contratando con entes privados y/o públicos, nacionales, provinciales y municipales, del país o del extranjero.

N° 1905 - \$ 91.-

GENERAR ADMINISTRACIÓN E INVERSIONES SA

Constitución de Sociedad Anónima

Edicto Rectificadorio del edicto N° 25841 de fecha 21/11/07 del acta de constitución de fecha 17/9/07

Se rectifica el encabezado del artículo cuarto del objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: la sociedad tendrá por objeto la administración fiduciaria, pudiendo actuar como fiduciario de diversas clases de fideicomisos, conforme lo establecido por la Ley N° 24.441 con excepción de fideicomisos financieros.

N° 947 - \$ 35

ZOPPETTI SERVILLETAS E HIGIENICOS S.R.L.

Modificación Contrato Social

Por Acta de fecha 30/07/2007, suscripta el 28/08/2007, ZOPPETTI ENRIQUE OMAR, D.N.I. N° 16.083.673 y ZOPPETTI JUAN CARLOS, D.N.I. N° 16.083.679, deciden por unanimidad modificar las cláusula Tercera del Contrato Social de Zoppetti Servilletas e Higiénicos S.R.L. de fecha 16 de mayo de 2006, matrícula R.P.C. 9416-B del 23 de febrero de 2007, quedando la misma redactada de la siguiente manera: TERCERA: Tendrá por objeto la siguiente actividad: importación, exportación, impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos, comercialización de productos de librería, papelería y afines; conversión de papel y fabrica de productos de higiene, por mayor y por menor, por cuenta propia o de terceros, y en general todo lo relacionado con la misma, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo inclusive presentarse en licitaciones públicas o privadas, e inscribirse en todos los registros de contratistas del estado, ya sean nacionales, provinciales o municipales. En la ciudad de Córdoba, a los trece días del mes de diciembre de 2007. Juzg. C y C 7º Nom. Fdo: Alfredo Uribe Echevarria - Sec.-

N° 1790 - \$ 89.-

EMPRESA DE TRANSPORTE LA VICTORIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Boletería N° 4 Estación Terminal de Ómnibus. Número de Registro en Direc. de Inspecc. de Sociedades Jurídicas 2378. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° Treinta y Uno del día 29 de mayo de 2006, han sido elegidas para la conformación del Directorio a las siguientes personas con los cargos que se indican: presidente Norma Rosa Rittatore, Vicepresidente: Héctor Guillermo Taverna Vocal titular: José Antonio Mine, Vocal Suplente: Daniel Eduardo Taverna. Asimismo conforme a normas estatutarias, se elige al vocal titular José Antonio Mine para que firme conjuntamente con el presidente y con el vicepresidente del directorio. Las personas elegidas como directores titulares y suplentes invitados a la asamblea aceptan los cargos conferidos y fijan todos domicilio especial en Boletería N° 4 de la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad. Asimismo se resuelve fijar como órgano de fiscalización a un consejo de vigilancia, fijando en tres el número de miembros titulares y en uno el número de suplentes, eligiéndose para ocupar los cargos titulares a los señores Víctor Hugo Taverna, Anahí Mabel Ortega y Eulalia Estela Rivas y como vocal suplente a la Sra. Mabel Cristina Taverna. En este estado las personas elegidas como miembros del consejo de vigilancia titulares y suplentes invitados a la asamblea, aceptan los cargos conferidos y fijan todos domicilio especial en Boletería N° 4 de la Estación Terminal de Ómnibus de esta ciudad.

N° 973 - \$ 71

TERRAF HNOS. S.A.

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

Antonio Terraf 74 años, casado, arg. Comerciante, Independencia 1617 y Gladis Esther Teresita Bianchini de Terraf 70 años, cada, arg., comerciante, Independencia 1617 ambos de San Francisco (Cba.) constituyen el 30/8/76 Terraf Hnos. SA en Bv. 9 de Julio esq. Pje. Champagnat San Fco. (Cba.) objeto venta de neumáticos, plazo de 99 años y con un cap. Soc. \$ 300.000, administ. Por un directorio int. Por dos dir. Tit. (Antonio Terraf y Antonio Eugenio José Terraf) y un dir. Sup. (Diego Alejandro Terraf) duración en el cargo plazo de ley y el 31.10 fecha de cierre de ejercicio. Por As. Gral. Ext. Del 12/8/05 N° 38, procedieron a: 1) Ratificar: a) lo tratado en el orden del día N° 1, 2, 3, 4 (aprobó ejercicio contable cerrado el 31/10/99) 5 (aprobación gestión directorio) 6 (aprobó modificación estatuto social en los arts. 12, 15 por lo que el Directorio se integra con dos directores titulares y un suplente) 7, 8 y 9 de la As. Gral. Ext. N° 32, Bs. As. Gral. Ext. N° 34 elección de autoridades quedando conformado por Antonio Terraf (Presidente) y Antonio E. J. Terraf (Dir. Titular) y Marcelo J. Terraf (Direct. Sup.) C. As. Gral. Ord. Nros. 33, aprobó el ejercicio contable cerrado el 31/10/00 junto a la gestión del dir. 35 aprobó ejercicios contable cerrados al 31/10/01 y 31/10/02 junto a la gestión del dir. 36 aprobó ejercicio contable cerrado el 31/10/03 junto a la gestión dir. Y 37 aprobó ejercicio contable cerrado el 31/10/04 y elección de autoridades: Presidente Antonio Terraf Dir. Titular Antonio E. J. Terraf y Director Supl. Diego A. Terraf.

N° 923 - \$ 95

PEER BEARING S.A.

Reforma de Estatuto

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 1 de febrero de 2007, Acta N° 9, se aprobó un aumento de capital de \$ 2.626.577 (peso dos millones seiscientos veintiséis mil quinientos setenta y siete con lo que el capital de \$ 7.619.916 (pesos siete millones seiscientos diecinueve mil novecientos dieciséis) se eleva a \$ 10.246.493 (pesos diez millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres). Por resolución de la asamblea se reforma el estatuto en el artículo cuarto, quedando redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: capital. Acciones. El capital social es de \$ 10.246.493 (pesos diez millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres) representado por 10.246.493 (diez millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos noventa y tres) acciones, ordinarias, nominativas no endosables de la Clase "A" de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital podrá ser aumentado por resolución de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Dicha resolución se publicará por un día y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

N° 990 - \$ 67

BUSINESS ON-LINE S.A.

Constitución de Sociedad

Constitución. Fecha: acta constitutiva 24/1/2008. Sede social: se fijará por acta de directorio. Socios: Franco, Lucas Miguel, argentino, nacido el 24/3/1986, 21 años de edad, soltero, DNI 32.092.432, profesión comerciante, domiciliado en calle Asia 716 de B° 20 de Junio de la ciudad de Córdoba, Mosconi, Federico, argentino, nacido el 23/1/1980, 28 años de edad, soltero, DNI 27.921.551, profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. Santa Ana 6244 de B° 20 de Junio de la ciudad de Córdoba, Chaij, Mariela Julia, argentina, nacida el 1/10/1974, 33 años de edad, casada DNI 24.120.315, de profesión empleada, domiciliado en calle Corrientes 166 de B° Centro de la ciudad de Córdoba. Denominación: Business On-Line S.A. Sede y domicilio: calle Asia 716 B° 20 de Junio de la ciudad de Córdoba, Capital Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: a) La actividad comercial y de servicio a través de la compra y venta de bienes y servicios, la importación o exportación de tales bienes y servicios como también la recepción de mercadería en consignación o la permuta de bienes y servicios, la prestación de servicios en las características de call center, contact center y telemarketing, pudiendo ofrecer bienes y servicios como la atención de servicios de pre o post venta de productos y servicios encargados por clientes de la firma o productos propios fabricados o comercializados por la firma, podrá prestar también todo tipo de servicios de logística y asesoramiento sobre la contratación de distintos bienes y servicios comercializados o prestados por la empresa o por clientes que encarguen dichos servicios. B) Transporte, mediante el uso de vehículos propios o de terceros del transporte automotor de cargas incluidos el transporte internacional de cargas. C) Financiera desarrollo de todo tipo de operaciones financieras relacionadas con la actividad comercial, como el otorgamiento de préstamos a clientes de sus actividades así como de otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses financieras, toda clase

de créditos con o sin garantías, reconstituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, desarrollar actividades relacionadas con el aspecto financiero de exportación de productos y servicios. D) Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos relacionados a la actividad de call center, contact center y telemarketing. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, como también puede establecer sucursales o agencias en el ámbito de la República Argentina y en el extranjero. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 (un) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Suscripción: el señor Franco Lucas Miguel suscribe cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 votos por acción por un total de \$ 10.000 (pesos diez mil) o sea el 33,33% del capital. La Sra. Chaij Mariela Julia, suscribe cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción por un total de \$ 10.000 (pesos diez mil) o sea el 33,33% del capital. El Sr. Mosconi Federico, suscribe cien (100) acciones ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a 1 voto por acción por un total de \$ 10.000 (pesos diez mil). O sea el 33,33% del capital. Administración: estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 10 (diez) electos por el término de 3 (tres) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. Designación de autoridades: Presidente Franco Lucas Miguel DNI 32.092.432. Director suplente, Vicepresidente Mosconi Federico DNI 27.921.551. Directora suplente Chaij Mariela, Julia DNI 24.120.315. Representación y uso de firma social: representación de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio y en su caso de quien legalmente lo sustituya. El directorio tiene las más amplias facultades para administrar, disponer de los bienes, conforme al Art. 1881 del Código Civil, excepto el inc. 6° y las establecidas en el Art. 9° del decreto N° 5965/63, pudiendo celebrar toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos e instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar poderes con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Fiscalización: la sociedad prescindirá de la sindicatura, teniendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el Artículo 55 de la Ley 19.550. En el caso de que por Aumento del Capital se supere el monto establecido en el inc. 2 del artículo 299 de la Ley citada, se designará un síndico titular y uno suplente por el término de 3 años sin necesidad de la modificación del presente estatuto. En acta constitutiva se prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31/1.

N° 838 - \$ 267

SAN AGUSTÍN AGROPECUARIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

SAN FRANCISCO

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de San Francisco, Dra. Analía G. De Imahorn, hace saber que en los autos caratulados: "San Agustín Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Inscripción Registro Público de Comercio" que se tramitan ante este Tribunal, se ha ordenado publicar el siguiente edicto: 1) Socios: Claudio Javier Posetto, argentino, nacido el 7 de enero de 1974, DNI 23.577.778, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Av. Chile N° 367, de la ciudad de San Francisco (Cba.) CUIT 23-23577778-9 y Gabriel Fernando Posetto, argentino, nacido el 13 de mayo de 1979, DNI 27.423.076, casado, comerciante, mayor de edad, con domicilio en calle Pje. Estados Unidos N° 222, de la ciudad de San Francisco (Cba.), CUIT 20-27423076-3. 2) Denominación: San Agustín Agropecuaria Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Fecha de constitución: 18 de setiembre de 2007. 4) Domicilio: ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba. 5) Sede social: Av. Chile N° 367. 6) Duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Objeto social: la sociedad tendrá por objeto principal la explotación agropecuaria, en especial la actividad de Tambo. Podrá dedicarse a cualquier negocio afín al ramo que por este contrato se estipula y que los socios resuelvan en el futuro. También podrá ejecutar los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. 8) Capital: pesos veinte mil (\$ 20.000) dividido en Doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) cada una, suscripto e integrado en su totalidad por aportes no dinerarios en Mercaderías: Quintales de soja a granel, por los socios en la siguiente proporción, por Claudio Javier Posetto, cien (100) cuotas, por la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000) y por Gabriel Fernando Posetto, cien (100) cuotas, por la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000). 9) Administración y representación legal: estará a cargo por uno o más gerentes, socios, hasta el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegible de forma ilimitada. Gerentes designados: Claudio Javier Posetto, y Gabriel Fernando Posetto. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. El primer ejercicio cerrará el 30/6/08. Of. 18/3/2005. Secretario. Oficina, 6/2/08. B. de Ravera, Sec..

N° 922 - \$ 139